

Nº EXPEDIENTE	INFRACTOR	CUANTÍA € PRECEPTO	MATRICULA	LUGAR INFRACCIÓN	FEC/HOR	PUNTOS
20080000000230	MOHAMED*MOHAMED,S ORA	150 CIR/18-2-2D	-1377 - DWK	VILLALBA, GENERAL	05/12/2007 10:08:00	3
20080000000023	DIAZ*BARTOMEU,CANDID O	100 OMT/42-1-K3	B -1587 -WP	POLAVIEJA, GENERAL	29/11/2007 10:00:00	0
20070000013275	KADDUR*MOHAMED,MUSA	150 CIR/117-1-1C	A -1662 -FL	VILLALBA, GENERAL	07/11/2007 8:45:00	0
20070000014103	MONTOYA*GARCIA,BERN ARDO	60 OMT/42-2-I1	-2197 -BCZ	CARLOS RAMIREZ DE ARELLANO	27/11/2007 11:21:00	
20070000013667	BENAÍM*BITTAN,PERLA	150 CIR/18-2-2D	-5919 - CMM	GARCIA CABRELLES	15/11/2007 14:50:00	3
20080000000609	LOPEZ*VARELA,MARIA DE LOS ANGELES	100 OMT/42-1-J1	-3680 -DSC	MADRID	27/12/2007 16:30:00	
20080000000119	GARCIA*RICO,LUIS ALBERTO	60 OMT/42-3-A	ML-5407 -E	REMONTA	30/11/2007 9:50:00	

Melilla, a 18 de julio de 2008.

El Secretario Técnico Accidental. A. Alemany.

EMPRESA MUNICIPAL DE LA VIVIENDA

Y SUELO DE MELILLA, S.A.

ANUNCIO LICITACIÓN

1891.- Resolución del Consejo de Administración de EMVISMESA de fecha 15/07/2008 por la que se aprueba la publicación del Pliego de Prescripciones Técnicas y Cláusulas Administrativas particulares que regirá la Subasta para adjudicar la Contratación para la Gestión y el Mantenimiento de! Aparcamiento Subterráneo de Uso Público en el Subsuelo de la Plaza de las Culturas anunciado en el Diario Oficial de la Unión Europea de fecha 19/07/2008. De conformidad con lo dispuesto en el artº 126 de la LCSP se anuncia Subasta, por Procedimiento Abierto, para adjudicar dichos servicios, conforme el siguiente contenido:

I. Objeto del Contrato: Es el objeto del contrato la Gestión y el Mantenimiento del Parking Público subterráneo de la Plaza de las Culturas.

II. Duración del Servicio: 4 años.

III. Tipo de licitación:

PARTE FIJA: 10.000,00 € mensuales como máximo.

PARTE VARIABLE: Máximo 50% diferencia entre recaudación mensual y parte fija.

IV. Pago: El pago del precio de adjudicación se hará efectivo con cargo al Presupuesto de Gastos de la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo de Melilla, S.A., para el año 2008 y siguientes.

V. Publicidad de los Pliegos: Estarán de mani-

fiesto todos los días hábiles, en horario de oficina, en la Secretaría de EMVISMESA en la Urbanización de Minas del Rif.

VI. Garantía Provisional: Será de 15.840,00 €

VII. Garantía definitiva: El 5% del importe de la adjudicación del contrato.

VIII. Presentación de proposiciones: Todos los días hábiles, y en horario de oficina, en la Secretaría de EMVISMESA , hasta el día 21/08/08 a las 13 horas.

IX. Apertura de proposiciones: Tendrá lugar a las 11 horas del día 5/09/08.

X. Modelo de proposición: El recogido en los Anexos I del Pliego de Cláusulas Administrativas particulares.

XI. Los gastos de éste anuncio así como los de prensa, serán por cuenta del adjudicatario.

Melilla, 22 de julio de 2008.

Magdalena Paredes López.

MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN

TESORERÍA GENERAL DE LA

SEGURIDAD SOCIAL

EDICTO DE PUBLICACIÓN

1892.- El Jefe de la Unidad competente de la Tesorería General de la Seguridad Social, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen